

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asambleas Municipales
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1969-70

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE DICIEMBRE DE ~~XXXX~~ 1969 Y ENERO DE 1970.

POR CUANTO : Durante los meses de diciembre de 1969 y enero de 1970, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
351	12-1-69	Pedro Juan Ortiz	Serv. Grta Vehiculos Moplos.	\$ 55.00
384	12-15-69	Pedro Alvarado	Chofer Ambulancia Mopl.	213.15
386	12-16-69	Tesorero Mopl.	Seguro Social Federal	10.35
386	12-16-69	Tesorero Mopl.	Seguro Social Choferil	2.00
393	12-17-69	Fernando Valdez	Serv. Med. pobres Insolventes	56.00
408	12-23-69	Julio Ramón Sánchez	Serv. Pintando sala de Emerg. y camas Hosp. Mopl.	17.50
440	1-9-70	Pedro Alvarado	Chofer Ambulancia Mopl.	78.71
441	1-9-70	Tesorero Mopl.	Seguro Social Federal	3.99
441	1-9-70	Tesorero Mopl.	Seguro Social Choferil	.50
464	1-10-70	Gladys Dátiny de Nieves	Serv. Enf. Disp. La Plana	104.72
465	1-19-70	Tesorero Mopl.	Seguro Social Federal	5.28
475	1-23-70	Santos Martínez	Rep. Verjas P. de Recreo	40.00
476	1-23-70	Victor González Perales	Serv. Plomero Hosp. Mopl.	20.00
478	1-26-70	E. R. Squibb & Sons.	Pago Reclamación Cheque #42394, Ord. #41, Serie 1968-69	727.50

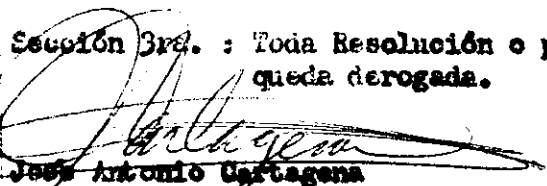
POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mopl., al Hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes a los meses de diciembre de 1969 y enero de 1970, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.


José Antonio Cartagena
Sec. Asambleas Municipales


Clemente Sánchez
Pres. Asambleas Municipales

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 10 días del mes de febrero de 1970.


TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asambleas Municipales de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1969-79, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del 30 de enero de 1970.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, José Juan Negrón, Diosdada González Colón, Ernesto Aporte, Nemesio Santiago, Fernando Febus, Angel Rubén Miotil, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. Ausentes: Ramón Rivera Mercado y Luis Bernier.

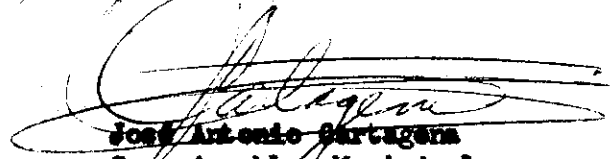
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 11

-2-

SERIE 1969-70

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello
oficial de este municipio hoy día 10 de febrero de 1970.



José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal